

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII
NUMERO 6876

PALMA DE MALLORCA
SABADO 21 DE NOVIEMBRE 1931

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1, y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1645

Del momento social

El socialismo empobrece a los pueblos y arruina a las naciones

El socialismo va de fracaso en fracaso.

Italia, Francia, Austria y ahora Inglaterra que acaba de barrer al laborismo testimonian esta afirmación.

Donde los socialistas adquieren preponderancia acogen a la industria, el comercio, la agricultura, abocando los pueblos a la bancarrota.

Y esto acontece al tenor que aplican los postulados de su ideario.

En cambio, donde prescindan de éstos o les atenúan el punto de hermanarse con los católicos, como en Alemania, se sostienen sin gran esfuerzo.

Elo significa que, en sus propios principios, lleva el socialismo los gérmenes destructores.

A medida que se ponen trabas a la propiedad individual se atenúa el estímulo, sin el que se hierde de muerte la producción, la prosperidad, el progreso, la civilización misma.

Tan de justicia es el derecho del propietario sobre su capital, en definitiva, trabajo acumulado, como los deberes que tiene éste con la colectividad, función social de la propiedad.

Esta doctrina, eminentemente cristiana, que condena el abuso de los bienes propios, atiende al bien colectivo, sin menoscabo del estímulo individual.

Sería viable el socialismo en una colectividad que, a falta de alicente económico y material, poseyera estímulos espirituales, como acontece con las Ordenes religiosas; pero los socialistas, con su concepción materialista de la Historia, niegan cuanto sea alicente sobrenatural. Esta es la causa y raíz de su fracaso.

El socialismo marxista, o será impuesto por una dictadura roja, con aniquilamiento de toda libertad, cual se ha intentado en Rusia, o fracasará ruidosamente.

Como en Francia, donde con la baja de la moneda, abonó la Hacienda de la reciente República a una bancarrota, inevitable sin la subida al poder de Poincaré y en Italia, donde comprometió la riqueza industrial al apoderarse de las fábricas de Milán, y en Inglaterra con la exacerbación de los "sintrabajos", fracasará en España el socialismo conforme vaya infiltrando sus orientaciones en la gobernación del Estado.

Los republicanos de ablenço se alarman, con razón, del daño que los socialistas están causando al nuevo régimen. Se obstinan éstos en imponer sus postulados, en una sociedad de base capitalista, y no advierten o no quieren percibirse de que todos sus forcejeos debilitan los cimientos económicos, con acrecentamiento del malestar colectivo.

A cada avance socialista responde una desconfianza, y a cada desconfianza una restricción del capital con perjuicio de la industria, del comercio, de la agricultura y de todo cuanto contribuye al florecimiento económico.

Con ello aumentan los sintrabajos, mueren que gravita sobre las Naciones nacionales; se acrecienta el hambre, que predispone a las muchedumbres a todo desorden; se debilitan los ingresos del Erario, por la inevitable concentración de negocios; crece el déficit, por el incesante de procurar nuevas fuentes de riqueza, por falta de dinero, y se llega irremediablemente a la ruina del país. Exageramos? Los seiscientos mil-

nes de déficit anunciados por el señor Prieto, en los pocos meses de política socializante que padecemos; el aumento de los sintrabajos, a bien cerca de un millón de obreros, durante tan corto período de tiempo, y la clausura de tantos centros industriales, prueban hasta la evidencia, con respecto a nuestra patria, cuanto consignado queda.

Confiamos en que los españoles reaccionarán rápidamente contra el socialismo, a menos que deseen llegar a la abominación rusa.

Mientras impere el régimen capitalista, la actuación del socialismo es funesta para las naciones; por eso se le barre en los pueblos que quieren vivir, y se les tolera en donde, como en Bélgica y Alemania, desechó ya los principios Marxistas y acepta los postulados de la sociología cristiana.

El socialismo empobrece a los pueblos y arruina a las naciones.

Elías Olmos

VIDA DEPORTIVA

De fútbol

El próximo domingo, día 22, a las tres de la tarde, en el campo del Baleares se celebrará el último partido de campeonato Baleares-Mallorca.

Baleares (reserva) — Lassalle
Mañana domingo, por la mañana se jugará este partido correspondiente al "Torneo del Fútbol" en el campo de Son Canals.

La igualdad de fuerzas hace suponer que la lucha será interesante como lo fué siempre que se enfrentaron ambos equipos.

Empezará a las diez, y regirán precios modestísimos.

Durante el espectáculo se despacharán en "Son Canals" entradas para el match de la tarde.

Ciclismo. — Mañana se correrá el campeonato regional de medio fondo.

Reina gran expectación por presencia mañana, en el Velódromo de Tirador, la final del campeonato regional de medio fondo, que será disputado por los siguientes equipos: Coll—Salvá; Ferrá—Santandreu; y Gomila—Taberner.

Además de esta prueba, que basta para que la afición llene el velódromo, dado el interés que ha despertado, se celebrará otra, a 75 vueltas, con puntuación cada cinco, en la que tomarán parte los corredores Pons, Pou y Villalonga.

Círculo de Obreros Católicos de Santa Catalina

He aquí el programa de la fiesta que el Círculo de Obreros Católicos de Santa Catalina celebrará el próximo domingo, día 22:

La mañana estará dedicada a honrar a María Auxiliadora, patrona de la gran Obra Salesiana y de los múltiples obreros del Bosco.

En la parroquia de la Concepción, a las diez y cuarto, cantada Tercia, habrá Misa mayor en la que ensalzará las glorias de la Virgen Auxilio de los cristianos el orador sagrado Rdo. Sr. don Jaime Sastre, cantándose la partitura "Pastoralis" de Bo-

ttazo a dos voces, y al final canto del Te Deum y el himno a María Auxiliadora.

Por la tarde, a las cuatro, en el salón social (Plaza de la Iglesia, 19-1.) tendrá lugar para los señores socios e invitados, un acto de propaganda religiosa por valiosos elementos de la benemérita "Acción Cristiana".

Tomarán parte como conferenciantes los destacados miembros de la misma Rdo. D. Bartolomé Bosch, Catedrático del Instituto, don Jaime Puig y don Gabriel Cortés, Abogado.

El culto literato don José María Tous y Maroto recitará algunas de sus exquisitas poesías.

Patronato Obrero

Mañana, cuarto domingo de mes, el Patronato Obrero tendrá la Comunion general reglamentaria a la cual han de asistir todas las secciones.

La misa saldrá a las siete y media y se ruega a los Congregantes que lleven la medalla y tomen parte en los cánticos durante la misa y la comunión.

Se avisa también a los Congregantes que en la capilla del Patronato se celebrará la Novena de la Inmaculada Concepción como en los años anteriores.

En los PP. Carmelitas

Fiesta mensual de la Semana Devota. Por la mañana a las siete y media, misa de comunión general. Por la tarde, a las seis, exposición, rosario, trisagio carmelitano cantado, ejercicio, motete, sermón por el R. P. Angel M. de San José, e Himno a la Virgen del Carmen.

Lunes, día 23. — A las siete y media, Oficio solemne de Requiem en sufragio de los difuntos de la Semana Devota fallecidos en el presente año.

Juventud Seráfica

Mañana, domingo, la Juventud Seráfica establecida en la iglesia de San Francisco de esta capital, celebrará misa de comunión general reglamentaria, a las ocho y media.

A las diez, junta general extraordinaria en el salón de actos.

Nota. — Es obligatoria la asistencia a dichos actos con la medalla para todos sus asociados.

El "Bellver", regresó anoche con una avería en la máquina

Ayer, al medio día, salió de este puerto, para Ibiza y Alicante, el vapor "Bellver" con pasaje, carga y la correspondencia.

Al hallarse dicho buque a unas veintimillas de Mallorca sufrió una avería en la máquina.

Aunque la avería no fué muy importante, el capitán decidió regresar a nuestro puerto para evitar que impidiera llegar a Alicante.

El "Bellver" llegó a nuestro puerto poco antes de las ocho de la noche.

Dicha avería será reparada en este puerto.

Esta tarde, a las tres, saldrá el vapor "Atlante" para Ibiza y Alicante, en sustitución del vapor "Bellver".

Esta mañana, se estaba transbordando la carga y correspondencia del "Bellver" al vapor "Atlante".

Desde Barcelona

El entierro del inspector de policía señor Rubio fué una imponente manifestación de duelo

Se celebró esta mañana, a las doce y media, el entierro del inspector de policía señor Rubio Ponte muerto a consecuencia de haber intentado detener, en compañía de varios agentes de policía a los atacadores que estaban en el bar de la calle de Urgel.

El entierro ha constituido una grandiosa manifestación de duelo calculándose han asistido más de cinco mil personas, figurando en la presidencia las autoridades los señores Esplá, subsecretario de Gobernación, quien llevaba la representación del ministro de la Gobernación, el presidente de la Generalidad, señor Maciá; el general jefe de la cuarta división, don Domingo Batet; el gobernador civil, señor Anguera de Sojo; el teniente de alcalde señor Comas, en representación del alcalde de Barcelona; el canónigo Llópez, por el obispo. Doctor Iruñeta y otras distinguidas personalidades entre las que estaba el jefe superior de policía, Comandante de Marina y Presidente de la Audiencia.

En la presidencia de la familia figuraban el hermano político del señor Rubio, don Antonio Florit, dos primos y dos sobrinos del infortunado inspector.

En el cortejo fúnebre figuraban nutridas representaciones de los Cuerpos de Seguridad, Vigilancia, Guardia Civil, Carabineros, Mozos de Escuadra, Guardia Urbana, Serenos y muchos vigilantes nocturnos y particulares.

El cadáver ha sido inhumado en el cementerio nuevo, acompañándolo hasta la última morada, el jefe superior de policía, otras autoridades y muchos compañeros del infortunado inspector.

Los acreedores de la Exposición quieren cobrar

El alcalde accidental, señor Casasnovas, ha recibido la visita de una comisión de acreedores de la Exposición Nacional de Barcelona, interesándole el pronto pago de los créditos pendientes de aquella Exposición y protestando del abandono en que se les tiene. El señor Casasnovas ha tomado nota y les ha prometido interesarse por su demanda.

El subsecretario de Gobernación regresó a Madrid

Esta noche en el expreso ha regresado a Madrid, el subsecretario de Gobernación señor Esplá.

El señor Esplá que vino expresamente para presidir el entierro del inspector señor Rubio almorzó en el Gobierno civil, invitado por el señor Anguera de Sojo quien invitó además a los señores Maciá, Batet, inspector de la guardia civil señor Marzo y jefe superior de policía, señor Menéndez.

La comida ha tenido carácter íntimo, después de la cual el señor Esplá celebró una detenida conferencia con el gobernador.

Los comunistas intentan una manifestación. — Tres detenidos

Esta tarde circuló con bastante insistencia el rumor de que los elementos comunistas pensaban manifestarse ruidosamente. Después de las cuatro de la tarde se han formado algunos grupos en la plaza de Cataluña, que han ido engrosando hasta las cinco y cuarto, hora en que ha llegado una sección de guardias de asalto y los han disuelto después de simular una carga y ha detenido a tres de los más recalcitrantes, llevándolos a la Jefatura de Policía.

Incendio por un escape de gas

Frente a la casa número 25 de la calle de Puertaferri, debido a un escape de gas, se produjo un incendio.

Los bomberos lo extinguieron sin que las consecuencias tuvieron mayor importancia.

El señor Maciá visitará los heridos del suceso de la calle de Urgel. —

Excursiones

El señor Maciá permaneció poco rato en su despacho por haber asistido al entierro del inspector de policía, señor Rubio.

Mañana el señor Maciá se propone visitar a los heridos del suceso de la calle de Urgel y asistir al entierro de la joven Dolores Borredá, muerta a consecuencia de los disparos cruzados entre los atacadores y la policía.

Por la tarde, el señor Maciá marchará a Reus, donde pernoctará en casa de su hermano político, saliendo el domingo para La Selva, Alcover y Montblach.

Recogida de un semanario

Por la policía ha sido recogido de los puestos de venta el semanario sindicalista "Unidad Sindical".

De orden de la autoridad se suspende el pleno regional fabril

Anoche debía celebrarse el pleno regional fabril y cuando iba a comenzar el acto se presentaron en el local varios agentes de policía, quienes dijeron a los reunidos que por orden del gobernador no podía verificarse dicha reunión.

Patou y Garí

Barcelona, 20 noviembre 1931.

NOTAS APOLOGÉTICAS: Véase en segunda plana.

El conflicto zapatero en Mahón

Nuestro colega "El Bien Público", de Mahón, dice lo siguiente en su número de ayer viernes:

"Sigue en la misma situación de ayer el conflicto de los obreros zapateros, continuando holgando los que no están conformes con los precios actuales"

Nos informan que se siguen las gestiones para ver de solucionar este conflicto."

De Santa María

Recientemente ha sido nombrado Inspector Provincial de Correos en Baleares, el que hasta ahora ha desempeñado el cargo de Administrador de ésta, nuestro amigo don Ricardo Cormenzana Vich.

Vaya, juntamente con nuestra enhorabuena, el pesar que sentimos al separarnos de él; pues, durante el tiempo que ha permanecido entre nosotros, ha sabido captarse las simpatías de todos los que ahora vamos a echarle de menos.

X.

Santa María, 20 noviembre 1931.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53

Exposición de collares, últimas novedades y objetos de fantasía.

Notas apologéticas

La divina inspiración de la Sagrada Escritura

Es ésta una de las más principales cuestiones acerca de la Sagrada Escritura, pues que de la realidad de este hecho depende el valor y fuerza probativa de los textos bíblicos.

I. Exposición de la doctrina católica "definida solemnemente (son palabras de León XIII en su Enciclica "Providentissimus Deus" acerca del estudio de la Sagrada Escritura, 18 de noviembre de 1893) por los Concilios de Florencia y de Trento, confirmada luego y más expresamente declarada en el Concilio Vaticano, que dió este decreto absoluto:

"Los libros enteros del Antiguo y Nuevo Testamento, en todas sus partes, tales como están enumerados por el decreto del mismo Concilio (Tridentino), y tales como están contenidos en la antigua edición Vulgata latina, deben ser recibidos como sagrados y canónicos. Y la Iglesia los tiene por sagrados y canónicos, no porque redactados por la sola ciencia humana han sido aprobados luego por su autoridad, no porque encierran solamente la verdad sin error, sino porque escritos bajo la inspiración del Espíritu Santo, tienen a Dios por autor".

De modo que:

1.º No consiste la inspiración divina que predicamos de la Sagrada Escritura en una simple asistencia externa de Dios al escritor sagrado para prevenirle de errores, ni tampoco en una subsiguiente aprobación hecha por el mismo Dios o por la Iglesia (de la misma manera que uno, para expresar sus ideas, hace suyas las palabras de otro autor), ni mucho menos en un avivamiento del genio, meramente personal y afectivo.

2.º sino que consiste en una positiva acción divina, según la cual

a) Dios mismo dispensa al escritor sagrado cierta luz sobrenatural que le hace concebir rectamente lo que El quiere que escriba, de tal modo que los juicios formados no son juicios meramente humanos, sino también divinos;

b) mueve y excita con su gracia eficaz la voluntad del mismo escritor para que escriba las verdades así concebidas;

c) le dirige por último con su continua y especial asistencia, para que exprese exacta e infaliblemente lo que El le ha ordenado escribir, y nada omita ni añada algo, ni caiga en error alguno.

Mas nótese que esto no excluye trabajo propio del escritor sagrado, de investigación por ejemplo (como de sí afirma el evangelista San Lucas), ni se requiere que Dios dicte taxativamente cada una de las palabras, a no ser que se trate de la revelación primera de un misterio o de la usurpación privativa de una palabra (por ejemplo, el verbo), sino que bajo el influjo de la luz divina elija el escritor las más aptas para expresar el concepto divino; y en este sentido la inspiración puede decirse verbal.

De donde resulta que dos son al cabo los autores del libro inspirado:

a) Dios, como causa eficiente principal;

b) el escritor sagrado como causa instrumental, pero no mecánica, sino inteligente y libre.

II. Pruebas teológicas de la inspiración divina de la Sda. Escritura:

1.º sacadas de los mismos libros sagrados, considerados simplemente como libros históricos que nos dicen con toda verdad lo que pensaban Cristo y los apóstoles, adornados de la prerrogativa de la infalibilidad:

a) En general, Jesucristo y sus apóstoles al citar textos del antiguo Testamento, usan siempre esta misma frase: "Escrito está", como autoridad perentoria, decisiva, indeclinable, divina;

b) Dice textualmente el apóstol san Pablo en su segunda carta a Timoteo, obispo de Ereso, refiriéndose a las Sagradas Escrituras: "Mas tú persevera en las cosas que aprendiste y que te han sido confiadas... Que toda escritura divinamente inspirada es útil para enseñar, para reprender, para corregir";

c) Y dice el apóstol san Pedro en su segunda carta católica: "Toda profecía de la Escritura no se hace por propio esfuerzo, pues que nunca se dió profecía hecha por voluntad humana, sino que inspirados por el Espíritu Santo hablaron los varones santos".

2.º Más la prueba principalísima entre todas es la tradición patristica y el Magisterio de la Iglesia, infalible y definitivo. Después de lo sancionado en el Concilio Vaticano, según se consignó más arriba, no caben dudas ni restricciones.

Al marge d'una creuada

Dins el fèrtil sementer cristià de Mallorca hi germinen nous troncs esponsorosos que escampeu els benefets de llur sanitosa flaire per pobles i llogarets.

Acció Cristiana envia per tot arreu de la illa sos propagandistes que com esforçats capdeventers d'una nova creuada enarbolan la bandera de Jesucrist.

Ara és a un estatge confortable de populosa vila aon en un ambient favorable i acullidor reuneixen el poble creient, per encoratjar-lo a seguir el bon camí. A la vila l'esperit dissolvent de Satanàs no hi ha fet gaire mal; per tant, la tasca dels apòstols de Cristó és lleugera; bastarà atiar la llum de la fe no apagada i amb l'eloqüència de llurs paraules farán que la llum casi moribunda doni una claritat insospitada...

Suara és un suburbi aon els reben en un ambient fredolec, gairebé hostil. No fà cas. Els abrinats propagandistes d'Acció Cristiana no s'hi acosten en sò de guerra; no duen més armes que les de la seua paraula persuasiva; els segurs estàn de les veritats que prediquen, ells són missatgers de pau.

I a un vell i desmantellat local improvisen sa tribuna al voltant de la qual logren aplegar dos o trecentos homes que encuriósos o sense més idea que cotejar els conceptes que allà es diràn amb paraules poc abans oïdes de boca d'altra casta d'oradors hi acudeixen i sense dar-se'n compte romanen dolçament corpresos per la pluja de raons que'ls

apòstols d'Acció Cristiana deixen caure damunt l'auditori com a benefactora roada.

Aquells dos o trecentos homes que tal volta hi havia temps que no sentien parlar de Cristó i de la seua Església si no era per profanar-la, de l'escepticisme o de la curiositat de que n'eren posseïts passen a l'entusiasme i acaben aplaudint la gesta de qui els recorda les veritats de la Doctrina que havien oblidada.

Els nous apòstols triuenen i la seua fé salvarà el poble. Valents per confessar a Cristó, no'ls acoquina la persecussió entelada dels clementes interessats en estroncar sa creuada. En el suburbi se remorejava d'entrebanar le seua visita; se mermulava d'amenasses per part del inimic de l'orde; pero l'inimic se desarma davant l'humildat de tres o quatre seglars que allà arriben amb el brotet d'olivera solament per esposar al poble l'eloqüència de sos arguments que no són altres que els que amorosament segellà amb la seva sang el Diví Dedemptor allà en el Calvari.

I els propagandistes d'Acció Cristiana, nous troncs germinats dins el fèrtil sementer de Mallorca, van espargint per pobles i llogarets sa benefactora influencia i mentres allà atien el caliu en perill d'apagar-se, aquí, al mig d'un ambient d'indulgencia o gairebé d'hostilitat, logren encendre de bell nou la flamadeta de la fé ja apagada, flamadeta que és

l'esperança d'un demà gloriós per les armes persuasives dels esforçats capdeventers de la beneïda creuada.

Joseph Ginestra

Bibliografía

"Obras completas del P. Luis Coloma, S. J.", de la Academia Española.—I. Obras de Juventud (1868-1874), pesetas 5.—II. Lecturas Recreativas. (Cuadros de costumbres populares), pesetas 5.— Editoriales "Razón y Fe", Madrid, y "Mensajero del C. de J.", Bilbao.—Pedidos a "Ediciones FAX", Plaza de Santo Domingo, 14. Apartado 8.001. Madrid

Con gusto vemos aparecer las "Obras Completas del P. Luis Coloma" cuyos dos primeros tomos se han publicado recientemente. Por ser uno de los autores más conocidos y leídos, esta edición vendrá a satisfacer a todos sus aficionados, gracias a la comodidad y facilidad que representa tener todas sus obras uniformemente agrupadas y metódicamente ordenadas en los 17 tomos de que constarán, y que, de dos en dos, irán apareciendo periódicamente.

Otra interesantísima característica de esta edición es la de llenar con cuanto escrupulo cabe, su título de "Obras Completas": es sabido que el P. Coloma escribió en su juventud algunas obras que luego, ya en la Compañía de Jesús, modificó en una u otra forma para su nueva publicación; que otras de ellas quedaron medio extraviadas en papeles y revistas y no fueron incluidas por el autor entre sus posteriores obras; y que aún otras, que quizá pensó el P. Coloma imprimir o utilizar como base de más extensas narraciones, no se publicaron. En esta edición verán la luz las inéditas, se recopilarán las dispersas y se adaptará en todas el texto último y genuino.

En el primer tomo, "Obras de Juventud", es donde se echa más de ver esta labor, por tratarse de las primeras del autor, no pocas de ellas desconocidas o casi desconocidas: claro que no llegan a la perfección de estilo de sus obras más maduras, pero esta misma circunstancia puede contribuir a dar idea del desarrollo literario del autor; además de que no hay por qué ver incompatibilidades entre su título de "Obras de Juventud" con el general de "Obras Completas".

Esperamos después de estos dos primeros tomos, la publicación de los restantes, y ya que no hay por qué ponderar el mérito de las "Obras del P. Coloma", de todos conocido, trasladaremos nuestros plácemes a la idea de editar sus "Obras Completas".

La cuestión Boch

Nuestro colega "El Correo Catalán" publicó las siguientes líneas:

"Lázaro Boch es un francés, que se hace pasar por financiero y además es esposo de la tristemente famosa Madame Hanau que ocupó la actualidad escandalosa con el asunto de "La Gaceta del Franco".

Este señor ha estado en Barcelona, dispuesto a darnos oro—según frase textual—a cambio de papel.

El señor Maciá a pesar de su eterno optimismo se negó a recibirlo. Pero según "La Publicitat" consiguió entrevistarse con los señores Aguadé, Giralt, Companys, Lluhi, etc.

Hasta aquí nada hay de anormal. Pero "La Publi" publica ayer una información que ha sido objeto de apasionados comentarios de la que se deducen varios síntomas en extremo significativos. "Según "La Publi" el señor Bloch dirige una maniobra financiera contra la divisa española, en la que logró interesar a un grupo de comerciantes, industriales y políticos catalanes.

Y el mentado diario publica una nota financiera del señor Bloch, junto con unas declaraciones del señor Giralt y una editorial de "La Humanitat", con lo que se demuestra que las declaraciones del señor Giralt, consejero de Hacienda de la Generalidad, están inspiradas por la nota del señor Bloch, y la editorial del diario que dirige el señor Companys, es una traducción casi literal de la misma.

De todo ello deduce "La Publicitat" una conjura muy turbia, en contra de la peseta, dirigida por el señor Bloch, esposo de Madame Hanau.

Por el momento nos abstendemos de comentar el "affaire" descubierto por "La Publi" por estimarlo de suma gravedad para ser tratado a la ligera.

Pero como el asunto a juzgar por la polvareda levantada, ha de dar mucho juego esperearemos a ver qué pasa.

Ah, que conste que ninguno de los personajes mezclados en este asunto es "cavernícola"; ¡gracias a Dios!"

De "Ahora":

"Desde ayer se ha producido en Barcelona un gran revuelo político que adquiere una gran trascendencia a consecuencia de una información de un periódico catalanista de la mañana, en el cual aparecen como presuntos complicados en una maniobra financiera, encaminada a producir la baja de la peseta, los señores Casimiro Giralt, consejero de Hacienda de la Generalidad, y Luis Companys, jefe de la minoría catalana.

El proceso del asunto tiene su origen en la llegada a Barcelona a primeros de mes de Mr. L. Bloch, ex-marido y agente financiero de la célebre Madame Hanau, directora de "La Gaceta del Franco" de París. El señor Bloch no se alojó en ningún hotel rehusando el posible conocimiento de su domicilio por la policía. A pesar de esto el señor Bloch intentó relacionarse con distintas personalidades de la Generalidad y del Ayuntamiento. Parece que se celebraron algunas de las entrevistas aseverándose que en las mismas hablóse de diversas cuestiones financieras y privadas de Cataluña. El señor Bloch tenía sobre todo interés extraordinario en entrevistarse con el señor Maciá; pero esta entrevista fué impedida por determinado consejero que conocía perfecta-

mente la finalidad del viaje del señor Bloch a Barcelona.

Hace un mes se reunieron en una comida íntima diversos diputados y consejeros de la Izquierda con asistencia del señor Bloch. Durante esta comida el señor Bloch habló de sus proyectos y expuso sus teorías sobre el estado financiero de España, no siendo acogidas sus manifestaciones completamente en serio".



Todos me dicen:

—Trabajando tanto, sin ejercicio al aire libre, ¿cómo estás sano y fuerte?

—Sencillamente, porque me defiendo reconstituyéndome con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

que aleja la **DEBILIDAD** y el **AGOTAMIENTO**

El tónico por excelencia de efectos rápidos y seguros.

Se toma en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

No se vende a granel.

Aviso

A los clientes de la Perfumería LA JAVA y público en general:

Desde el día 20 de noviembre, las TARJETAS DE COBRO que no formen el nombre de LA JAVA, tendrán un valor de 0'20 cada una y presentarán do las cuatro formando el nombre de LA JAVA, seguiremos la norma de abonar 5 ptas en metálico.

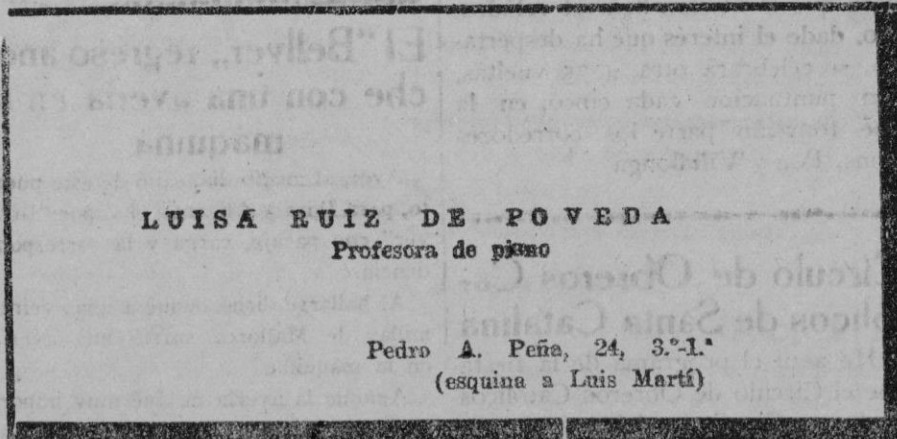
NOTA:

Desde dicho día, las TARJETAS DE COBRO se entregarán únicamente por cada compra superior a 3 ptas.

LA JAVA

Col. n. 34

Palma, 20 noviembre 1931.



LUISA RUIZ DE POVEDA
Profesora de piano

Pedro A. Peña, 24, 3.º-1.º
(esquina a Luis Martí)

LA CARTA ENCICLICA

"QUADRAGESIMO ANNO,"

SOBRE LA

RESTAURACION DEL ORDEN SOCIAL EN PERFECTA CONFORMIDAD CON LA LEY EVANGELICA

se ha publicado en un folleto en 4.º español de 48 págnias.

Precio del ejemplar: 30 céntimos.

De venta Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11.



Enfermos del **ESTÓMAGO**

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMAXILIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Desde Berlín

Reducción de los precios del carbón

Teniendo en cuenta que el carbón, una de las materias primas más importantes, es de importancia decisiva para el cálculo del costo de todos los productos industriales y con esto para el sustento de nuestra población, es comprensible que la técnica hace todos los esfuerzos para evitar inútiles aumentos del precio del carbón, por el empleo de nuevos métodos de almacenamiento del carbón en la mina o en el puerto de embarque, de una parte, y de otra en el puerto de desembarque o en el propio depósito del consumidor. La necesidad de tener en depósito existencias de carbón, nunca podrá evitarse por completo, y por esto la técnica siempre ha dirigido su atención sobre la reducción a un mínimo de los gastos causados por la carga y descarga del depósito.

Aunque en todas partes existía el convencimiento de que era conveniente, en interés de toda la economía sustituir las fuerzas obreras necesarias para estas manipulaciones por una instalación de transportes, sin embargo, no podía hacerse esto a causa del gran capital de instalación necesario. Solamente durante los últimos años se ha logrado en Alemania desarrollar en la llamada "Grúa de cable" un medio de transporte que es de reducidos gastos de instalación y con gran rendimiento.

La grúa de cable consiste en dos torres trasladables a ambos lados del depósito, entre las cuales se hallan tendidos dos fuertes cables de acero. Estos sirven de carril para el carretón corredizo que lleva una cubeta draga para elevar y transportar el carbón. De esta manera, con gastos relativamente reducidos pueden dominarse depósitos de cualquier extensión. Es conocida una enorme instalación que funciona entre una mina carbonífera situada en el Este de Alemania. Las torres de esta instalación se hallan a una distancia de tres mil metros y la cubeta-draga, de dimensiones muy extraordinarias en cada viaje transporta de diez a doce toneladas de carbón. Con este medio de transporte se consigue un rendimiento horario de 250 toneladas, de modo que los gastos de embarque se reducen a pocos céntimos por tonelada. Ha sido construida esta instalación para amontonar los carbones de la mina sobre el depósito en tiempos de poca necesidad y pa-

ra cargarlos en los vagones del ferrocarril en tiempos de gran consumo.

Otra instalación que sirve para cargar en vagones del ferrocarril el carbón ha sido construida en el puerto de Orán. Ha sido proyectada de modo diferente la disposición, habiéndose fijado los dos cables a las extremidades de un puente trasladable, el cual, dotado de una parte levadiza, se extiende sobre la cubierta del vapor. En este servicio, claramente se ve la ventaja que ofrece esta nueva "Grúa de Puente Funicular" en comparación con los puentes de carga que hasta ahora venían adoptados en casos similares. El aspecto exterior del antiguo y de este nuevo tipo es muy parecido, pero el nuevo sólo pesa la mitad o menos; sin embargo, dispone de la misma resistencia y de igual rendimiento, pudiéndose imaginar las consecuencias que trae esto respecto de los gastos de adquisición y de los de construcción de los cimientos y de los muros del muelle. Pero ofrece otra importante ventaja más la nueva grúa: cerca del mar se presentan los temporales más fuertes y no es pequeño el número de puentes de carga derribados anualmente durante estas tempestades. Como es natural, la grúa, con su puente, opone al viento una resistencia altamente reducida de modo que es mucho más fácil de anclar firme y seguramente una grúa de puente funicular que un puente de carga de tipo antiguo. En efecto, en el puerto de Orán sucedió, que, durante un temporal, fueron averiados dos puentes de carga de la vecindad mientras que la grúa de puente funicular, no sufrió ni el menor daño.

Estos nuevos y económicos medios de transporte no se han acreditado sólo en los casos citados, sino también en otras ocasiones y está fuera de toda duda que han sido considerablemente reducidos los gastos para el almacenamiento del carbón en los casos respectivos.

A. Braun

Berlín, noviembre 1931.

Miguel Valentí Mestre

MEDICO

Urología (Vías urinarias).
Ginecología (enfermedades de la matriz).

Tagamanent, 2. De 10 a 12.

El novelista que es también músico

De la "Voz de Aragón":

"Adolfo de Sandoval, uno de los españoles más sensibles a toda recepción artística, no sólo tiene merecimientos singulares como escritor, como erudito, como historiador y como filósofo, en muchos momentos, sino que halla en sí una poderosa comprensión de la musicalidad que le hace ser no sólo juzgador—crítico, dicen comúnmente?—exquisito, sino intérprete exquisito.

Compositor y pianista, alcanza expresiones difíciles a los más sensibles músicos, a los profesores aureolados por el nimbo de la grandeza.

No puede extrañarnos la emoción que ha causado en la siempre recogida y sutilísima espiritualidad de Avila el concierto dado recientemente por Adolfo de Sandoval.

Interpretó su Poema-sinfónico a Avila, en el cual dió musicalidad y hechura de excelencias, a cuanto hay en la noble ciudad, que sólo pueden tener como expresión el ritmo imponderable de las ideas elevadas, hasta transfundirnos en lo inmaterial, bien por medio de la palabra excelsa, bien con el acorde en el cual hallamos expresión de lo que no puede pronunciarse por medio del verbo.

Selectísimo público rindió homenaje admirativo al señor Sandoval, compositor y ejecutante nunca bien ensalzado, discípulo, entre otros grandes maestros, de Saint-Saens, y de Zubiaurre. A su esposa la Excm. señora doña Elena Olé de Sandoval, le fué dedicado por el Casino de Avila un primoroso ramo de flores, que la piadosa dama dedicó, la mañana siguiente, a Santa Teresa, en el camarín de su iglesia.

Los señores de Sandoval recibieron entusiastas y cariñosas felicitaciones, que mucho agradecieron".

Castigo a un maestro comunista francés

HABIA ENTREGADO A UN NIÑO UN FOLLETO DE PROPAGANDA

París, 14. — Hace algunos meses el profesor de una escuela primaria monsieur Boyer, redactó un folleto titulado "La escuela laica contra la clase obrera" de carácter marcadamente comunista. Este folleto fué encontrado en manos de una de las alumnas que asistía a su clase.

Inmediatamente se le dio un pro-

FOTOGRAFADOS

PERFECTOS

Y
RAPIDOSCOLOR
Y
NEGRO

ROLDAN Y GAVALDA, S. en C.

Córcega, 195 y 197

Teléfono 70651
BARCELONA

ceso administrativo y en el Consejo departamental de Allier lo ha estudiado, acabando por dictaminar la revocación del maestro inculcado o sea la pérdida de sus derechos. El Consejo departamental de Allier se compoñía de 14 miembros, y de ellos seis votaron en favor de la pena y cinco por una pena rebajada.

El ministro de Instrucción tendrá ahora que aplicar la pena impuesta por el Consejo departamental.

Es frecuente en la prensa el hecho de denunciar al ministro los mancebos de los maestros comunistas en Francia. Hasta la fecha M. Roustan se había mostrado un tanto indiferente a estas protestas del público y los padre de familia y a veces de los Académicos, pero el hecho de la condenación del maestro Boyer indica probablemente un cambio de frente. Por lo tanto, el ministro se encuentra delante de una conícna formalmente fórmula y es difícil que se atreva a ir contra ella.

Si esto fuese el primer indicio de que

en las altas esferas de la gobernación del país la campaña contra el comunismo va a revertir caracteres de mayor energía, es posible que la Unión del frente francés nacional es contra de las Uniones de tipo socialista avance sea un hecho pronto.

Casa Banqué

Colón, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música. Ventas al contado y a plazos.

Novenario

DE

Santa Catalina Thomas

con meditaciones para todos los días de la novena

el precio es de

30 céntimos

De venta: Imprenta «La Esperanza»

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 70

Los Caballeros de Loyola

NOVELA

— por —

RAFAEL PEREZ Y PEREZ

así como una muerte en vida. Cualquiera era el guapo que se atrevía a andarle a la marquesa con tal proposición. ¿Quién le ponía el cascabel al gato? Si al menos contara él con la intervención eficaz y persuasiva de una tercera persona. Pero ¿quién? ¿El tío Cristino...? Pese a todas sus teorías de firmeza en la vocación que varias veces había aconsejado a su sobrino en pláticas generales, tampoco el tío Cristino le inspiraba a Gonzalo mayor confianza. Una cosa es predicar y otra es dar el ejemplo. Y cuando el conde se apercebiera de que aquel heredero en quien su soltería puso las más grandes esperanzas se le marchaba fraile, tal vez sus amplias opiniones y su criterio abierto sufriesen un serio bamboleo en lucha con un egoísmo muy explicable y muy legítimo: el afán de que no se extinguiera una gran casa. No; no había que pensar en el tío Cristino. ¿El señor cura? Era un santo: la marquesa le respetaba

mucho; pero, así y todo, no le creía capaz de convencerla... ¿Entonces...? Pues encomendarse al Señor y rogarle que le deparé un momento propicio para explicar su pensamiento.

Y así iban pasando días y las semanas sin dar el paso decisivo. El Padre Gándara que aguardaba todos los días una carta de Gonzalo, ibase sintiéndose defraudado en las esperanzas que a última hora pudo forjarse en vista del empeño del muchacho. La carta no llegaba y ello demostraba una de las dos cosas: o el chico acorbardado, no había hablado aún, o que sus propósitos de su pretendida vocación se los llevó el viento, como humo de pajas.

CAPITULO XIV

Gonzalo revela a la marquesa su firme vocación de misionero y en el corazón de la madre estallan los fragores de la tormenta

—¿Qué te pasa Gonzalo? ¿Es alguna mala noticia?

La voz de la marquesa tenía un levisísimo tinte de inquietud al elevarse en la quieta mansedumbre del gabinete donde acababa de llevarles la correspondencia de la mañana. En Marañí, se recibía el correo dos veces al día. En el gabinete, a más de doña Magdalena que leía atentamente sus periódicos, estaba don Cristino, muellemente retrepado en una butaca con "El Siglo Futuro" entre las

manos. Era su costumbre, luego de oír la misa de ocho en la parroquia, acompañar a su hermana hasta su casa, desayunar con ella y abrir toda la correspondencia de negocios.

Al oír a la marquesa, levantó los ojos del periódico y los puso en su sobrino que terminaba en aquel momento de leer una larguísima carta respondiendo a la pregunta de su madre.

—Al contrario, mamá, muy agradable. ¿Tú te acuerdas de Ferreiro? Aquel muchacho rubio que ha sido brigadier de la tercera cuando yo entré en Santo Domingo y lo fué de la primera este año pasado...? Pues acaba de llegar a Roma y me escribe desde allí.

—¿A Roma? Pero... ¿en viaje de recreo? — preguntó el conde.

—No, señor, y precisamente eso es lo que más me alegra. Va como alumno a la Escuela española de Bellas Artes. Quiere ser pintor.

—¡Qué disparate! — murmuró la marquesa. — Para triunfar en esta carrera se necesita ser una notabilidad.

—Se necesita simplemente tener condiciones de artista y un gran optimismo para no desmayar en los comienzos — objetó don Cristino. — ¿Qué sabes tú si Ferreiro lo tiene?

—Si los tiene, y además mucho dinero y muchas relaciones. Sobre todo, el dinero es el factor principal que le permitirá dedicarse al arte sin malograr las disposiciones que tantos genios en em-

brión estrangularon para ganarse el pan de cada día.

—Eso sí concedió la marquesa—. Muchos no llegan porque les necesidades de la vida se interponen entre ellos y su concepción artística.

—Este pobre muchacho ha llevado una lucha tremenda con su familia.

—¿No querían?

—Ni oírlo nombrar. Y eso que el Padre Benavente, que como saben ustedes era hombre de mucha pupila, le dijo varias veces a su padre que fracasaría en cualquier profesión a que le dedicasen porque era una vocación manifiesta y definida la del muchacho.

—¿El padre que és?

—Ingeniero de Minas.

—¿Y por lo visto quería que su hijo fuese también ingeniero como él?

—Y el hijo no puede con las matemáticas. Mire usted que es inteligente ¿eh? Pues suspendió en Aritmética y Geometría, suspendió en Algebra, suspendió en Trigonometría. ¡Un desastre!

—Buen ingeniero nos de Dios — rió el conde.

—¡Ya ve usted! Hasta que al fin el buen señor se ha tenido que convencer de que Dios no llama a su hijo por ese sendero y por lo que se ve ha transigido con las afecciones artísticas del chico.

—Por ahí debió haber empezado — aseguró doña Magdalena—. No hay nada más sagrado que una vocación, sobre todo en materias de carreras. Nur-

ca he pensado en contrariar la tuya, Gonzalo. ¿Tu ves que me horrorizo al sólo pensamiento que has de ser militar? Pues sin embargo, ya ves; de haberlo tomado muy a pecho, habría seguramente transigido.

A Gonzalo le dió un golpe el corazón al oír estas palabras de su madre. ¿Sería posible que consintiese...? Le parecía ver llegada la ocasión propicia que en vano había esperado día tras día y una repentina decisión de hablar y romper de una vez aquella traba que le ahogaba, se apoderó de él. El tío Cristino le facilitó aún más el terreno con unas breves frases.

—No es por ahí, Magdalena. Me parece a mí que Gonzalo es más hombre de pluma que de espada.

—¡Ojalá! Me gustaría mucho la carrera diplomática. Muchos de nuestros familiares se distinguieron en ella. ¿Tú has pensado ya algo sobre tu porvenir?

La marquesa se dirigía a su hijo con mirada un poco ansiosa y actitud expectante. Y Gonzalo sintió a Dios dentro de sí comunicándole una inesperada fortaleza al responder sin perder un ápice, su serenidad.

—Sí, mamá. He pensado y he decidido.

—¿Y qué piensas estudiar? ¿Derecho, desde luego?

—No, mamá; pienso estudiar Teología y cantar misa en la Compañía de Jesús si mis superiores me juzgan digno de esa altísima merced.

- INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid Las Cortes Constituyentes

Final de la sesión nocturna del jueves.—Intervención de Galarza, Gil Robles, Ossorio Gallardo, Maura y Balbontin. Discurso de Alcalá Zamora.—Elogios a los discursos de Romanones y Alcalá Zamora. En la sesión de ayer se discutió el proyecto de ordenación bancaria

(Final de la sesión nocturna del jueves)

Madrid, 20 (24'00)

Contesta a Romanones el señor Galarza

El señor GALARZA interviene en nombre de la Comisión, y dice que el discurso del señor Romanones en muchas partes, en vez de defensa ha sido de acusación.

La defensa no admite responsabilidad, porque había un Gobierno responsable; pero han de examinar se las condiciones e inclinaciones del procesado y cómo trataba a sus consejeros, a cuyo propósito recuerda las palabras del conde de Romanones al decir que el ex rey no podía echar al general Primo de Rivera como echaba a los presidentes del Consejo.

Pero además, la condición de don Alfonso de Borbón se refleja en el libro de don Alvaro de Figueroa, alguno de cuyos párrafos lo tratan a la perfección, mostrándole como un rey que desde muy joven piensa convertirse en monarca absoluto, y para ello quiere hacerse con el ejército, y no tiene inconveniente en llegar al golpe de Estado de 13 de septiembre.

Las clases dinásticas españolas han acusado a don Alvaro de Figueroa de ser el culpable de que don Alfonso pasara la frontera. Esta acusación él la conoce, y por ello, sin duda ha querido demostrar hoy que es también el único monárquico que acude a la defensa del que fué su rey.

Se extraña de que la defensa niegue los planes imperialistas de don Alfonso.

Dice que desde hace tiempo el pueblo español sabía cómo actuaban los políticos monárquicos, que en privado decían una cosa, y en público otra.

Reconoce que el señor Sánchez Guerra, respondiendo a la voz del pueblo, trajo al Congreso el expediente instruido por el general Picasso.

El señor SANCHEZ GUERRA: Lo traje por mi voluntad, en cumplimiento de mi deber.

El señor GALARZA: Está muy bien. Viendo don Alfonso de Borbón la imposibilidad de impedir que el expediente Picasso adquiriera situación parlamentaria, se llegó al golpe de Estado como única manera de evitarlo.

Y antes de que el general Primo de Rivera expusiera su propósito, el rey se adelantó y nombró un directorio de generales palatinos y se constituyó 24 horas antes que el marqués de Estella llegara a Madrid.

El capitán general de la primera región puso la guarnición de Madrid a disposición del rey, y éste no quiso utilizarla.

Recuerda el documento que dirigió el general Primo de Rivera al rey, dándole a optar para seguir con la dictadura militar o oír a un gobierno civil, y el rey optó por seguir con una dictadura civil.

Recuerda también el documento de los presidentes de Cámara dirigido al rey, en el que le recordaban sus deberes constitucionales, al que se contestó destituyendo a la Comisión permanente y al presidente del Congreso, que no podía ser destituido.

Dice que las elecciones municipales se hicieron en 12 de abril porque el gobierno del general Aznar se equivocó al creer que los republicanos triunfarían solamente en las grandes capitales y no en los pueblos.

Justifica las calificaciones del delito que se imputan al ex rey don Alfonso, y dice que cuando los reyes faltan a la Constitución, cometen un delito que no se consigna en los Códigos, pero que de hecho, queda calificado de alta traición.

Rectifica Romanones

EL CONDE DE ROMANONES: rectifica.

Significa que el señor Galarza no ha contestado a todos sus argumentos, pero considera preferible que así haya ocurrido y no le invita a que lo haga.

Intervienen Ossorio y Gallardo y otros

El señor OSSORIO Y GALLARDO interviene para alusiones que ha creído ver en algunas palabras del señor conde de Romanones, cuando ha hablado de diputados que habían sido ministros, y afirma que mientras él fué ministro cumplió estrictamente con sus deberes constitucionales sin haber firmado jamás nada contra su voluntad.

Pide a la Cámara que no vote el dictamen, porque le parece peligroso.

Los términos de la acusación jurídica

Como resumen de las intervenciones de distintas fracciones, se ha redactado una proposición firmada en primer término por don Pedro Rico que comprende los términos jurídicos de la acusación contra el ex rey y que dice así:

"Las Cortes Constituyentes declaran culpable de alta traición, como fórmula jurídica que resume los delitos del acta acusatoria al que fué rey de España, quien ejerciendo los poderes de su magistratura contra la Constitución del Estado, ha cometido la más criminal violación del orden jurídico de su país, y en su consecuencia el tribunal soberano de la Nación declara solemnemente fuera de la ley a don Alfonso de Borbón y de Habsburgo-Lorena, decaído de todos los derechos y privado de la paz jurídica.

La República podrá incautarse de sus bienes y cualquier ciudadano español podrá aprehender su persona si penetra en territorio español".

El PRESIDENTE dice que la Cámara se encuentra ante tres proposiciones para fallar: el dictamen, el voto particular y la proposición que acaba de leerse y considera que primero debe tratarse el voto particular y si no se acepta, la proposición leída se discutirá como enmienda al dictamen.

El señor ROYO VILLANOVA: Como la Cámara ha podido oír a cabo de quedarme solo en el voto particular y algo habrá en él cuando na die lo ha combatido, ni aún el propio conde de Romanones.

Estima que la única responsabilidad de don Alfonso de Borbón es haber faltado a la Constitución, lo cual constituye un delito de perjurio, y si el delito se califica de alta traición es porque el perjurio ocupaba una magistratura muy elevada.

(Rumores de distintas significaciones).

El señor GIL ROBLES manifiesta que está en contra de las tres propuestas, y agrega que no hay más que una acusación basada en indicios. (Rumores).

Afirma que hay un postulado de derecho que sienta la responsabilidad del jefe del Estado.

(Rumores).

Esto —agrega— no es una afirmación mía, sino de muchos tratadistas.

Las protestas menudean y el señor PRESIDENTE ruego a los diputados que conserven el orden.

El señor GIL ROBLES continúa diciendo que si el monarca faltó a sus deberes, la responsabilidad debió hacerse efectiva a su tiempo, en forma que el pueblo impusiera la sanción que creyera oportuna.

El Gobierno, representante del pueblo, no sólo facilitó la huida del ex rey, sino que puso a sus disposición un buque.

El señor MAURA: Eso no es verdad y S. S. lo sabe tan bien como yo.

El señor GIL ROBLES: Pues si no es verdad ¿por qué no se ha rectificado al conde de Romanones cuando dijo lo mismo al señor Alcalá Zamora?

(Se produce un escándalo formidable al que epone fin tras continuados campanillazos el presidente).

Añade el orador que no ha querido ofender a ningún miembro del Gobierno revolucionario puesto que comprendió el sentir del pueblo.

Queda desechado por aclamación el voto particular.

El señor RICO apoya la proposición, cuyo texto ya hemos consignado.

El señor don EDUARDO ORTEGA GASSET, desea que la sanción tenga la máxima autoridad de la Cámara y dice que la Comisión acepta el espíritu de la propuesta del señor Rico, quedando incorporada al dictamen.

El señor MAURA pregunta si se mantiene sólo lo modificado o si se mantiene íntegro el resto del fallo.

El señor RICO considera que los considerandos y resultandos que relacionan la esencia del dictamen punitivo, deben desaparecer y quedar sólo la declaración de la Cámara, que significa una sentencia o un fallo.

El señor ORTEGA Y GASSET dice que se va a votar solamente la condena, porque lo demás son los fundamentos con que la Comisión presenta el fallo.

El señor OSSORIO Y GALLARDO declara que si el fallo se refiere al rey y al ciudadano, también él se abstiene de votar la muerte civil de nadie.

Una pregunta de Balbontin que da lugar a interrupciones

El señor BALBONTIN dice que desea formular una pregunta al señor Maura, pues ha quedado en el aire un asunto trascendental relacionado con el proceder del Gobierno provisional, en el acto de la fuga o salida de don Alfonso.

Se dice que el viaje del ex rey fué facilitado por el Gobierno provisional y si esto fuera así, variaría el problema. Si el señor Maura no explica esto, rogaría al Gobierno que lo haga.

Intervienen los señores PEREZ MADRIGAL y SABORIT pero el señor Balbontin insiste en conocer la conducta del Gobierno provisional por que si el rey resultase culpable, dice, nos encontraríamos en el caso posible del enebriamiento.

Discurso del señor Alcalá Zamora

El señor ALCALÁ ZAMORA: Algunos diputados le aconsejan que no hable.

No temáis —dice— que no sea breve. Desde el primer momento que el señor Conde de Romanones, siembre le llamé así y seguiré designándole por el nombre de un antiguo afecto, enemigo como soy de aristocracia— empleó sus primeras palabras, quise responder a todo. Responderé con la verdad y la franqueza. Las consecuencias no me importaron jamás.

El señor conde de Romanones— agrega— parecía preguntar a todos si teníamos en la conciencia la culpabilidad del rey en el golpe de Estado.

Esto es para mí seguro y rotundo. Supimos que el golpe se preparaba para después de la dimisión del señor Sánchez Guerra y después se aplazó para el día 16 de mayo cumpleaños del Príncipe de Asturias, por si fracasaba apelaba a la abdicación. Sobre otros datos yo sé lo que debo a la caballerosidad y a la lealtad para no tener que romper secretos debidos al conde de Romanones.

Me preocupaba —dice— la hora de la puesta del sol el día de la revolución, porque el poder era ya nuestro y no quería que masas desconocidas aprovecharan las horas de la noche para manchar las primeras glorias de la República. Recuerda que en Valencia pidió la inhabilitación y la destitución del rey, pero quiso evitar la tragedia sangrienta y si la Historia se repitiera se repetiría la conducta porque tenía el deber de contribuir al afianzamiento y prestigio de la República. Lo contrario hubiera sido dificultar el éxito porque en el exterior hubiera nacido el recelo contra el régimen naciente. Por el contrario a las 48 horas nuestra República era reconocida hasta por la Maestra del Derecho: Inglaterra. ¿Qué hacer con el rey? ¿La prisión? Eso hubiera sido el cuerpo extraño enquistado en la vida española, perturbándola para siempre. Dice que el conde de Romanones le dijo que el rey saldría por Portugal, lo que bastó, conociendo a dicho señor para suponer que saldría para otro punto. (Risas) Yo soy —agrega— el responsable.

El señor MAURA: Y yo.

VOCES: Todos, todos.

El señor ALCALÁ ZAMORA: El pueblo no quiso otra cosa y el Gobierno no quiso azuzarlo. (Muy bien). Y el rey salió dejándole todo el paso libre, y en Palacio quedaron unas mujeres que conservaban la calidez de tales y la dignidad del infortunio, y la revolución, en lugar de ser la amenaza fué la salvaguardia de aquella familia aquella noche. Y ante el estado físico del príncipe de Asturias yo dije: —Pase lo que pase, que mi vida guardaba la suya. (Grandes aplausos).

El señor PUIG Y FERRATER: Eso es de gran señor y gran patriota.

El señor ALCALÁ ZAMORA: Recuerda que todo lo que hizo la monarquía por encima de la ley, lo paga al quedar fuera de ella, aunque no le agrade al señor Ossorio. Si la revolución no se ensañó con la tragedia, aquí está el culpable que no rehuye su culpa ni su sanción.

(Aplausos).

Señala el descenso y el decaimiento del debate sobre su contenido y eso —dice— significa que el proceso del rey ya no existe. Todo lo que añadamos son rúbricas de ejecución de sentencia. El proceso ya no existe: el problema de la responsabilidad de los reyes no tiene cauce jurídico. El pueblo es el que falla y ya el pueblo español falló.

No olvidemos que la sentencia es lo que hizo España: eso es lo definitivo y lo inolvidable. (La Cámara, en pie, rompe en una gran ova-

ción. Muchos diputados felicitan al orador).

Interviene el Presidente del Consejo. El presidente del CONSEJO dice que unas palabras del señor Alcalá Zamora obligan al Gobierno a declarar su solidaridad con él.

Muy caballerosa es la actitud del señor Alcalá pero que hay que decir que todo el Gobierno acordó aquel proceder.

Recuerda que fué acuerdo unánime del Gobierno provisional respetar la vida de la familia real, pero aquella sangre no nos hubiera servido para nada después de derrocar el régimen.

Cree que el debate debe terminarse inmediatamente.

Termina pidiendo la pública confesión de fe y de confianza en los destinos de la República.

El PRESIDENTE pregunta si la Cámara aprueba el fallo propuesto por la Comisión, como condena del ex rey de España, don Alfonso de Borbón y de Habsburgo Lorena.

La Cámara responde en una aclamación: Sí, prorrumpiendo en grandes aplausos y vivas a la República.

La sesión se levanta a las cuatro menos cinco de la madrugada.

El dictamen aprobado

El dictamen aprobado dice así: "Las Cortes Constituyentes declaran culpable de alta traición, como fórmula jurídica que resume todos los delitos del acta acusatoria, al que fué rey de España, quien, ejercitando los poderes de su magistratura, contra la constitución del Estado, ha cometido la más criminal violación del orden jurídico de su país; y en su consecuencia, el tribunal soberano de la nación declara fuera de la ley a don Alfonso de Borbón Habsburgo Lorena; privado de la paz pública, cualquier ciudadano español podrá aprehender su persona si penetrata en el territorio nacional.

Don Alfonso de Borbón será degradado de todas sus dignidades, honores y títulos que no podrá ostentar ni dentro ni fuera de España, de los cuales el pueblo español por boca de su representante legal para votar las nuevas normas del Estado, le declara caído, sin que pueda reivindicarse jamás, ni para él ni para sus sucesores.

De todos los bienes, acciones y derechos de su propiedad que se encuentren en territorio nacional, se incautará en su beneficio el Estado, que dispondrá el uso más conveniente que deba darles.

Esta sentencia, que aprueban las Cortes Soberanas Constituyentes, después de sancionada por el Gobierno Provisional de la República, será impresa y fijada en todos los Ayuntamientos de España y comunicada a los representantes diplomáticos de todos los países, así como a la Sociedad de las Naciones".

LA SESION DE AYER TARDE

Orden del día

A las cinco menos veinte se abre la sesión, presidiendo el señor Besteiro.

Hay escasa animación en escaños y tribunas.

Se lee, y aprueba, el acta de la sesión anterior.

El señor SANTALO protesta de unas frases pronunciadas anoche por el conde de Romanones, en las que decía que Estalucía había ayudado al golpe de Estado, secundándolo con todo entusiasmo. No niego — dice — que los sectores de plutócratas y reaccionarios de Cataluña se adhieren a la Dictadura, pero aquellos no representan a Cataluña.

El PRESIDENTE dice que las palabras del señor Santaló constarán en el Diario de Sesiones.

El señor AYUSO protesta de que haya pasado, sin que él pueda objetar nada, el proyecto del ministerio de Trabajo sobre delegaciones regionales.

El PRESIDENTE advierte al señor Ayuso que dicho proyecto no es de Trabajo, sino de Hacienda y se refiere a los créditos para las delegaciones regionales de dicho departamento.

El señor GUERRA DEL RIO trata del particular como vicepresidente de la Comisión de Presupuestos.

Son aprobados varios dictámenes que figuran en el orden del día.

EL DEBATE CONSTITUCIONAL

Se reanuda el debate sobre la totalidad del título IX (Hacienda pública).

El señor MARRACO consume un turno en contra.

El señor ALTABAS consume otro turno.

El señor BESTEIRO declara terminada la discusión de la totalidad comenzando el articulado por el artículo 104 que se refiere a la formación del presupuesto.

El señor CASTRILLO retira un voto particular.

El señor MARRACO retira una enmienda.

El señor CORNIDE apoya otra pidiendo la posible prórroga de los presupuestos.

La Comisión, la rechaza.

El señor ALBA interviene rogando a la Comisión que acepte una fórmula a fin de dar al Gobierno que se encuentra imposibilitado de aprobar los presupuestos en las Cortes, medios de obrar legalmente.

En caso de no tener tales medios—dice—procedería dictatorialmente. Formula otras observaciones.

La Comisión pide ligera suspensión para deliberar y redactar nuevamente el artículo.

Después de media hora de suspensión se reanuda la sesión a las 5'40.

El ministro de FOMENTO lee un proyecto de ley.

El señor RODRIGUEZ PEREZ, por la Comisión advierte que se ha aceptado la enmienda presentando el artículo nuevamente redactado.

El señor COROMINAS defiende que la prórroga sea sólo trimestral.

El señor ALBA estima preciso que el gobierno exprese su pensamiento para no hallarnos en situación grave con la prórroga del presupuesto actual que es aún el presupuesto de la dictadura.

El ministro de HACIENDA contesta y dice que sólo es el Gobierno quien tiene limitaciones en materia de presupuestos pero que las Cortes tienen siempre soberanía para prorrogarlos.

Interviene el señor VERGARA para hacer unas observaciones.

La Comisión mantiene el artículo reformado.

Se pone a votación el artículo y la votación ordinaria dá 67 votos en pro y 70 en contra.

Como el resultado es dudoso comienza la votación nominal siendo desechado el artículo por 104 contra 84.

El señor PRIETO propone que la sesión se prorrogue dos horas para tratar de la ordenación bancaria; asunto que estima urgente.

Se suspende el debate constitucional y se reanuda el de ordenación bancaria.

Se lee una enmienda del señor ROYO VILLANOVA al artículo 4 del proyecto enmienda que luego retira y queda aprobado el artículo.

El señor ROYO VILLANOVA defendiendo otra enmienda al artículo quinto que también es desechada aprobándose el artículo.

El señor CORNIDE defiende otra enmienda al artículo sexto y pide que se traiga un plan de conjunto para saber adonde se va.

Lee datos de las cotizaciones para decir que se han perdido unos treinta millones.

Cita balances de otros países para demostrar que la intervención fué permioiosa en todas partes y pide la colaboración de los técnicos invocando el patriotismo del señor Prieto.

Este le agradece la colaboración, y añade que como estamos en vísperas de estabilidad política, entonces el ministro tendrá el camino más expedito. Dice que toda intervención lleva consigo el espíritu de abnegación por parte del Estado que tiene que velar por los intereses de la economía nacional.

En el proyecto se prevé el nombramiento de una Comisión que comparta con el ministro la responsabilidad de la intervención y pide que se le reserve la palabra para otro día, accediéndose a ello.

El señor ROYO VILLANOVA opina que la gran masa de acciones del Banco pertenecen a fundaciones y pide al señor De los Ríos que le ayude a defender a los accionistas, como representante de la Fundación Figueras.

El señor DE LOS RÍOS le dice que pone su deber de español sobre el de administrador.

El señor ROYO VILLANOVA aplaude la declaración del Gobierno de que se va a la reforma agraria con todas las garantías, tranquilizándose a los que creían que se implantaría el comunismo en los campos.

Don GABRIEL FRANCO, por la Comisión, dice que el señor Royo tiene ideas peregrinas sobre lo que es un Banco de emisión. Una de las causas de la decadencia de la moneda ha sido la actitud del Banco.

No se va contra los accionistas, sino a favor de los intereses nacionales.

El señor ROYO VILLANOVA retira la enmienda.

El señor BESTEIRO propone que se suspenda el debate por no quedar enmiendas.

El señor PRIETO pide que la próxima sesión nocturna se dedique a este proyecto.

El señor BESTEIRO dice que se le dedicará la nocturna extraordinaria del martes.

Y se levanta la sesión a las nueve y media.

Política

Madrid, 20 (22'00)

COMENTARIOS A LOS DISCURSOS D'ELA SESION NOCTURNA DEL VIERNES

El jefe del Gobierno dijo que había suspendido el Consejo de ministros anunciado para esta mañana. Añadió: — Era necesario que se produjera esta reacción en la Cámara. Cumplí un deber de patriotismo.

El discurso de Alcalá Zamora — agregó — ha sido algo verdaderamente genial.

El señor Giral, dijo: Ante el decaimiento de la Cámara, los discursos de Alcalá Zamora y de Azaña tuvieron la virtud de producir el lógico reactivo. El Gobierno en pleno se halla satisfecho.

El señor Casares Quiroga: Hacía falta que la Cámara vibrase porque había decaído mucho el debate.

De los Ríos: Estoy verdaderamente emocionado. La jornada será un ejemplo para el porvenir. No se ha podido dar más elevación de espíritu ni sentido más justo de la justicia.

JUICIOS ACERCA DEL DISCURSO DE ROMANONES

Marcelino Domingo, refiriéndose al discurso del conde de Romanones, dijo: Fué habilísimo, pero no puso ninguna emoción en la defensa del rey.

Albornoz: Muy entretenido; ha sido un trozo de literatura pícarosa. Rinconete no hubiera defendido mejor a su señor.

Zulueta: Un discurso a tono con la política tradicional del conde. Muy bien, pero parece que por Romanones no hayan pasado años, y han pasado los siete de la Dictadura.

Marañón: Me ha parecido muy bien. Creo que ha sido el mejor discurso de su vida.

Azaña: Muy bien. Pero hubiera sido interesante que hubiera estado esta noche aquí García Prieto.

Maura: Me ha parecido admirable, de gracia y agilidad dentro de su posición. La parte más brillante ha sido la

dedicada a combatir el dictamen y no sin cierta razón. El acta de acusación contra un rey es cosa muy seria, y así lo entendieron todos los países que se han visto colocados en este trance. No se puede hacer con la ligereza que se escribían "Hojas Libres".

Bujeda: Me ha parecido muy mal; pero Galarza, peor todavía.

Gil Robles: Insuperable en la habilidad; lo más acertado ha sido el comentario al dictamen, que ha quedado en ridículo. Ha puesto de relieve la enormidad de las penas antijurídicas contenidas en la sentencia.

Indalecio Prieto: Hasta 1923 la teoría del conde de Romanones es impecable.

Madrid, 21 (3'00)

La semana próxima terminará la discusión de la Constitución

El Presidente de la Cámara manifestó anoche que creía que a fines de la semana próxima terminará el debate sobre la Constitución.

Aristócrata multado

El ministro de la Gobernación ha dicho que ha impuesto una multa de 5000 pesetas al aristócrata don José María Narvaez por haber dirigido una carta descortés al Gobernador de Cáceres.

El señor Alcalá Zamora marchó a Priego

Anoche marchó a Priego el señor Alcalá Zamora.

De cómo el señor Cordero pasó un mal rato

Hablando con los periodistas el señor Cordero dijo que anteanoche pasó un mal rato al ver cómo el debate condenando a don Alfonso perdía el interés, descendiendo vertiginosamente la atención de los diputados hasta que logró alzarlo el señor Alcalá Zamora.

Lo que dice Maura

Maura, refiriéndose a la sesión de anteanoche dijo que faltaron bastantes consideraciones en los discursos.

Afirma que el Gobierno provisional nada supo de la marcha del ex-rey hasta las seis de la mañana en que hablando con Cartagena le dijeron que el ex rey había salido de Madrid a las nueve de la noche. Se votó la sentencia — terminó diciendo — porque don Alfonso está fuera de la ley por no haber renunciado al trono ni a la soberanía del país.

NOTICIA VARIAS

Madrid, 20 (22'00)

CONFERENCIA DEL DIPUTADO AGRARIO LAMAMIE DE CLAIRAC. — RECOMIENDA LA ALIANZA DE LOS ELEMENTOS AFINES

Ayer tarde dió el diputado agrario señor Lamamié de Clairac su anunciada conferencia en "La Unica".

En ella recomendó eficazmente la unión de todos los elementos afines a las derechas.

Del Extranjero

El conflicto chino-japonés

LOS JAPONESES BOMBARDEAN A TRES MIL SOLDADOS CHINOS

Londres. — A la Agencia Reuter le telegrafian de Mukden que las fuerzas japonesas han estado bombardeando un contingente formado por tres mil soldados chinos que pertenecen a las fuerzas de Man-Chang Shan y que se habían concentrado en la provincia de Fei Long.

CURSO DE LAS DELIBERACIONES DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

París. — El estado de las negociaciones del Consejo de la Sociedad de Naciones, eran esta tarde tan poco satisfactorias como el día de ayer.

El delegado del Japón ha dirigido al señor Briand una nueva nota que no está destinada a la publicidad.

Se conocen, sin embargo, algunos detalles de la misma; el Japón declara que no evacuará Mandchuria antes de que la conclusión de un nuevo tratado con China haya venido a confirmar los Tratados existentes.

Sólo en el caso en que la seguridad de las vidas y bienes de los japoneses quede asegurada, el Japón concluirá su ocupación.

Se expresa la opinión de que el Gobierno de Nanquín que ejecuta las órdenes del Kuo Tang, organismo antijaponés, es impotente para garantizar el orden en Mandchuria.

El Japón no sabría tener en consideración ciertas sugerencias hechas por algunos miembros eminentes del Consejo y tendría que establecer un programa preciso de negociaciones chino-japonesas, programa cuya ejecución debería coincidir con el comienzo de la evacuación japonesa.

El consejo se hallará mañana ante una situación muy seria, puesto que deberá reconocer que las exigencias del artículo 11 del Pacto parecen ya agotadas.

La cuestión para él, como apovará el representante de China, es decir si el artículo 15 debe ser aplicado, lo cual constituiría un procedimiento nuevo en el curso del cual, la unanimidad del Consejo no sería necesaria.

TRABAJOS DE BRIAND

París. — El señor Briand ha recibido esta tarde a los señores Matsudaira y Yoshizawa, delegados del Japón cerca del Consejo de la Sociedad de Naciones, habiendo examinado con ellos las posibilidades de aproximación que existen entre los puntos de vista japonés y chino.

Poco después recibió con el mismo objeto al doctor Szé, delegado chino.

El Consejo de la Sociedad de Naciones, estudiará el resultado de estas conversaciones en una sesión privada que se celebrará mañana a las cuatro de la tarde.

La Sociedad de Naciones

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES

París. — Ayer tarde el Consejo Permanente de la Sociedad de Naciones se reunió en sesión secreta para tratar del nombramiento de las comisiones.

LA NOTA DE LA S. DE NACIONES ACEPTADA POR EL JAPON

París. — El Japón ha comunicado oficialmente que acepta la última nota enviada para la resolución del conflicto chino-japonés.

El delegado del Japón, al igual que lo hizo el de China entregó personalmente la nota al Presidente de esta sesión señor Briand.

Notas sueltas

FRANCIA

En Marrakes los franceses siguen operando. — Estalla un obús matando al coronel Lenoir y dos tiradores argelinos e hiriendo a varios

París. — Noticias de Marrakes dicen que en una operación de policía, realizada ayer, contra las cábilas de Ait-Yassa se ocupó por la columna del coronel Lenoir el poblado de Cheris.

Durante esta operación un obús del calibre 45 estalló antes de tiempo matando al coronel Lenoir, jefe del Regimiento n.º 14 de tiradores de Taza e hiriendo gravísimamente a un legionario y varios soldados artilleros.

CASA MATONS

Artículos para viaje.

Sueltos y noticias

Canoa automóvil

Ayer fué traída de Barcelona una nueva canoa automóvil para el servicio de esta Comandancia de Marina.

Detenidos por coacción

Ayer fueron detenidos y denunciados al Gobernador civil, seis individuos, por cometer coacciones en el puerto.

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 21 (9'30) Nuevo presidente de la F. U. E.

Ha sido elegido presidente de la F. U. E., el señor Calzada, en sustitución del señor Sbert.

El Ayuntamiento de Santander pide el palacio de la Magdalena

El Alcalde de Santander ha dirigido un telegrama al Jefe del Gobierno pidiendo el palacio de la Magdalena para el Ayuntamiento de aquella población.

Choque entre la Benemérita y los obreros. — Cuatro heridos graves

Granada. — En el pueblo de Gabia Grande ha ocurrido un choque entre la Benemérita y los obreros.

A consecuencia de ello han cinco heridos graves.

Explosión en una mina inglesa. — Muertos y heridos

Londres. — Cerca de Duncarter, ha ocurrido una formidable explosión en una mina.

Hasta ahora han sido extraídos 16 muertos y 27 heridos.

El conflicto chino-japonés. — Llegada de un tren sanitario a Mukden. — Bajas japonesas

Mukden. — Ha llegado un tren sanitario conduciendo 19 muertos y 80 heridos, todos ellos japoneses.

En los últimos combates, los japoneses han tenido 89 muertos y 155 heridos.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Sorteo de obligaciones

El próximo día 2 de diciembre a las once horas, tendrá lugar en las Oficinas de esta Compañía, con arreglo a lo estipulado en la escritura de emisión, el sorteo de las Obligaciones al 3 por ciento emitidas en 18 de Junio de 1896, que han de ser amortizadas, a cuyo acto pueden asistir los tenedores que lo tengan por conveniente.

Palma, 16 de Noviembre de 1931. — Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, El Director Gerente, Rafael Blanes Tolosa.

RECORDATORIOS

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata. Dentaduras usadas. Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

MIRO Sindicato, 4 al lado de la chocolatería Bordoy.

Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia. Domingo, a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves a las 20 horas. De Ibiza, viernes, a las 9.

De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 19 horas.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 20 horas.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 horas.

De Palma a Tarragona. Martes a



TIERRAS

can adas, agotadas o estériles sólo las fecundaréis empleando los abonos orgánicos de pescado CYP SA

Repte. B. VAQUER-A Rosselló, 75, Palma.



Banco Hipotecario de España
 Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12
 Delegación de Propaganda en Palma:
 Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, sobrefincas rústicas o edificios construídos o en construcción, hasta la mitad de su valor.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, al 5, 5'50 y 6% cotizables como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6'5%.

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares.

JUAN MULET ROIG

Préstamos realizados en toda España: 1.950 millones.
 Cédulas Hipotecarias en circulación: 1.210 millones.

Compañía Transatlántica

Servicios de M. de Nvbre. de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de Nvbre., de Gijón el 19 y de Coaña el 20 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso. Próxima salida el 18 de Dcbr.

drá a Barcelona y Tarragona el 7 de Nvbre., de Valencia el 8, de Alicante, el 9 de Málaga, el 10 de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Dcbr.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 3 de Nvbre. de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Dcbr.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico en Venezuela y Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Dcbr.

Línea del Mediterráneo a Cuba-Nueva York

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona el 10 de Nvbre. de Almería y Málaga el 13 y de Cádiz el 15 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 10 de Dcbr.

El servicio de Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelefonía—Capilla—Orquesta, &c. las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort años. 10.



FÍJENSE EN LA ETIQUETA

El efectivamente le han vendido el CALDO MAGGI en cubitos. Examine Vd. bien si la etiqueta lleva las características: el nombre Maggi y la marca Cruz-Estrella.

Persil

La felicidad completa del hogar depende a veces de pequeños detalles. Señora, si quiere Vd. suprimir la causa de muchos disgustos, presta atención al lavado de la ropa de su marido. Hay un medio muy sencillo de prevenirse contra todas las sorpresas desagradables en este terreno: lavar exclusivamente con PERSIL.

Lavando con este soper-jabón a base de oxígeno, tendrá Vd. la seguridad de obtener una prenda absolutamente pura.

Además, pensarse como nueva la ropa lavada. Prolonga la vida de la ropa gracias a su composición especial que quita la suciedad sin atacar en lo más mínimo las fibras de los tejidos, pues no condensa agua ni otros metales que se adhieren a la tela.

PERSIL es de uso sencillísimo, se disuelve en agua fría y caliente, se dirige agradable olor de limpieza.

PERSIL es el lavado ideal para la ropa fina y corriente.

Se vende en todos los establecimientos del ramo.

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado (Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Portland Artificial "Landfort,"
 Grapier-Portland "Vallcarca,"
 de la Fábrica de Cementos Vallcarca
 de
José Fradera
 ROCALLA

Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
 Canchales indestructibles que no oxidan ni ahuecan, como los de zinc, plomo, etc.
 Depósitos para agua. Depósitos para aguas calientes, muy económicos.
 Tubos para conducción de aguas.
 Todo fabricado por Rocalla con cemento y amianto.

Campos Experimentales Agrícolas Españoles.
 Venta de Arboles frutales, maderables y de adorno.
 Especialidad en ALMENDROS DESMAYO, los que mejor resisten las heladas recios según edad, altura y desarrollo, desde 0'50 a 3 P as. Todos ingertados.
 OLIVOS ARBEQUINES.—El más resistente a las sequías, y el que produce más y mejor aceite.

Agente en Baleares

Alfredo Liompart
 Avenida Alejandro Rosselló, 14

Persianas económicas
 Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

Jorge Mestre
 Despacho y taller:
 Calle de Santiago Russiñol, n.º 25

Extravio
 Manojos llaves por Avenida Sallent y Rosselló. — Entregarlas Sallent 23 extruceso.

Nodrizas
 Se ofrece de 22 años, leche tierna para lactar en su propia casa. Calle Torá, 19. — PETRA.

Vinos de mesa Oliver
 SACRISTIA DE SAN JAIME, 1
 Sucursales: Merced, 9 — San Buenaventura, 58 — Desamparados, 4
 SERVICIO A DOMICILIO

La escuela de la revolución

De "El Debate".
 "El ministro de Instrucción pública anuncia, con no disimulado alborozo, un aumento de cien millones de pesetas en el presupuesto de su ramo. Es una floración de manifiesta extemporaneidad, que contrasta con la tala que en los demás ramos de la Administración van a sufrir los respectivos presupuestos. La primera observación que este hecho nos sugiere, recae sobre el carácter de desequilibrio y desarmonía que el hecho mismo reviste. Cuando va a aplicarse, o se dice que se va a aplicar, un imputable criterio de economías, no puede justificarse tan immoderada excepción y mucho menos puede justificarse si esos cien millones se destinan en su totalidad a satisfacer obligaciones nuevas, escuelas creadas en una impremeditación sentimental y repartidas a voleo, sin plan ni concierto, por toda España. El Romanticismo impulsivo y el entusiasmo a la razón y al método no puede refugiarse en las esferas de gobierno cuando ha sido expulsado hasta de las menesteras más íntimas y personales de las formas artísticas.

Sin embargo, hay algo más grave en la ampliación numérica de las escuelas del Estado. Su mera inutilidad o superabundancia, al venir a sustituir a las escuelas privadas, es ciertamente una herida por donde se desangra el espíritu de la nación; pero hay que resignarse a que plagas tales trabajen el presupuesto mientras lo hagan quienes no han de pagarlo. Lo más grave es la orientación revolucionaria, antisocial y antipatriótica que a esas escuelas va a darse, montándolas en plan irreligioso y ateo, bien que disimulada la sordidez de su materialismo con el ropaje de la neutralidad laica. Habrá una mentira, la neutralidad religiosa, y habrá una realidad, la persecución en el alma del niño de toda espiritualidad, de toda noción sobrenatural; y como fatal consecuencia, habrá una exaltación de todos los instintos que son el motor de la inevitable subversión social.

La mentira de la escuela laica, arreligiosa, aconfesional, es el antiguo canto de sirena que ha engañado a muchos Ulises, carentes de la fina prudencia del hombre de Itaca. Tardieu, no hace mucho, al frente del Gobierno francés, defendía la "neutralidad que se detiene en el umbral del dogma, porque se declara incapaz de enseñarlo; pero manifiesta el mayor respeto y prohibiéndole a su vez cualquier ataque directo o indirecto".

Este concepto de neutralidad escolar, defendido por Tardieu en el acto de invitar a todos los parlamentarios franceses a celebrar el cincuentenario de la Escuela laica, halló su rotundo mentís en los hechos que Francia presentó inmediatamente. Diez mil niños, enarbolando la bandera del comunismo, estatuando la Internacional y dando vivas a los Soviets, desfilaron ante la estatua de Jules Ferry, el patrón y modelo de don Marcelino Domingo. Fue Jules Ferry acaso fundador de la escuela socialista? No; fue el fundador de la escuela laica meramente, de aquella escuela descrita ingenuamente por Tardieu, que no enseña el dogma por puro respeto y que se abstiene de cualquier ataque directo o indirecto. Ahí están los postulados teóricos y los hechos reales. La distancia entre unos y otros se engranarán de recorrerla la dinamicidad intrínseca de los principios y los agentes directivos de la Revolución.

El señor Llopis, director general de la Enseñanza y "factótum" del ministerio de Instrucción pública, ha expresado la traza de escuela apta para forjar un pueblo. La neutralidad queda paladinamente excluida. Nada de engaños, ni de rodeos. Se proscriben la enseñanza de la Religión, pero no es fácil que se deje su lugar vacante. Ya el mismo director de Primera enseñanza ha hablado de la existencia de otra religión: el "comunismo". Y vamos a citar sus palabras:

"Una religión que exige la fe ciega en los creyentes; se sustituye la fe en la vieja religión por una nueva fe revolucionaria. Una religión con sus dogmas: los acuerdos de los Congresos. Con sus herejías: las desviaciones. Con sus excomuniones: las exclusiones del partido. Con sus apóstoles: los agentes y propagandistas. Con sus íconos: los retratos de los personajes revolucionarios y los episodios de la guerra civil sustituyendo, las viejas estampas clericales. Con sus mártires: las tumbas a lo largo del Kremlin, en la Plaza Roja".
 He aquí un atrayente ideal. Y para emprender el camino que conduce hasta él se pide a la nación el sacrificio de cien millones de pesetas. Los maestros antiguos, ya ha dicho el señor Llopis que "no le sirven para su obra". Habrá que formarlos nuevos, imbuidos acaso en el espíritu de la ortodoxia importada de Rusia. Las escuelas privadas habrá que cerrarlas. Las economías de todos los ministerios habrá que volcarlas íntegramente en la caja de Instrucción. ¿No vale la experiencia realizada por otros países para que nos detengamos en esa senda y pensemos seriamente en volver de una vez la vista Europa, donde tantas cosas podemos aprender de las naciones cultas, en materia de enseñanza?"

La visita de Grandi a Hoover

Washington, 18. — El ministro de Negocios Extranjeros italiano, señor Grandi ha celebrado hoy una conversación con el señor Hoover que ha durado más de dos horas.
 La conversación duró más de dos horas.
 Washington, 18. — El ministro de Negocios Extranjeros italiano, señor Grandi ha celebrado hoy una conversación con el señor Hoover que ha durado más de dos horas.
 El señor Grandi asistió a un almuerzo ofrecido en su honor por el señor Mellón y ha comido esta noche oficialmente en la Casa Blanca.

Ayer por la noche, asistió también a una comida con que le obsequió el señor Stimson.

Más de la entrevista

Washington, 19. — La entrevista de Grandi con el presidente Hoover duró dos horas y media, y aunque en ella se trataron especialmente de las cuestiones económicas mundiales, el señor Stimson, que estuvo presente, refirió que también se había hablado de la próxima Conferencia del Desarme.

Se cree que los señores Hoover y Grandi llegaron a un acuerdo sobre la necesidad de limitar los armamentos y Grandi expuso los puntos de vista italianos respecto a la cuestión de la seguridad. Aunque los Estados Unidos no están inclinados a intervenir en las cuestiones de Europa, parece que el señor Grandi aprovechó la oportunidad para decir que Italia deberá plantear de nuevo la cuestión del Mediterráneo.

Cuestiones sociales

Se nos solicita la publicación de la siguiente nota:

"No hace mucho en la prensa local de esta Capital apareció una nota en la cual se hacía constar que por acuerdo entre los patronos del Ramo de Tracción a Sangre y los obreros de dicho Ramo, se habían conseguido para los mentados obreros un aumento de 4'50 pesetas semanales, sobre los jornales que actualmente ganaban.

Ahora bien, dicho acuerdo que fué tomado después de varias sesiones del Comité Paritario, entre patronos y obreros, se pretende burlarlo por parte de cierto número de patronos sin tener en cuenta que se trata de un acuerdo firme y por lo tanto perfectamente legal, y que el no cumplirlo podría ser causa de un verdadero conflicto.

Por todo ello esperamos que la clase patronal percatada de la razón que en este caso nos asiste, desistirá de la acti-

tud tomada y en la próxima semana hará efectivo a sus correspondientes obreros el mencionado aumento de 4'50 pesetas, toda vez que de no hacerlo, de las consecuencias que pudieran derivarse serian ellos los únicos responsables.

Así pues esperamos que por quienes incumba se tomarán las medidas necesarias para el exacto cumplimiento del indicado pacto.

Por el Sindicato "El Porvenir" — La Comisión.

El seguro contra incendios en los montes

El ministro de Fomento ha leído en las Cortes un proyecto de ley por el que se crea el seguro contra incendios en los montes.

Esta disposición es consecuencia directa de la nacionalización y repoblación forestal, ya aprobada por las Cortes, pues ésta impone, a los propietarios de los montes de interés social, la obligación de atender a su conservación y mantener y acrecer la producción de los mismos. Por tanto, el Estado toma la iniciativa de hacer viable aquel proyecto ya acordado, y decreta directamente el seguro contra los incendios en los montes, para lo cual funcionará un Patronato que será regido por un Consejo, cuyo presidente será nombrado por el Gobierno, y cuyos consejeros serán además de algunos ingenieros de montes del Estado, representantes de entidades afectas directamente a los propietarios y al asunto que se refiere la disposición.

Cámara de Comercio

Registro de Importaciones

En ejecución de lo dispuesto en el Decreto de 2 de octubre último ("Gaceta del 3"), creando en la Dirección general de Aduanas una oficina denominada Registro de Importaciones, en el cual deben inscribirse todos los que importen toda clase de productos y mercancías; por el Ministerio de Hacienda se ha insertado en la "Gaceta" de 17 del actual mes una Orden reglamentando el funcionamiento del citado Registro.

Debiendo los interesados en la obtención de los certificados de inscripción dirigirse a la Dirección general de Aduanas-Registro de Importaciones, por medio de impresos especiales, sujetos a modelo; esta Cámara pone en conocimiento de sus electores que obran en las Oficinas de la misma (Estudio General, 7) ejemplares de boletines para inscripción del Registro a disposición de cuantos los soliciten.

La aplicación del Decreto de 2 de octubre, comenzará el día 23 del corriente, a partir de cuya fecha las Aduanas exigirán en todos los despachos de importación de mercancías la presentación por el interesado del certificado del Registro de Importaciones, acreditativo de haberse efectuado la inscripción.

Quedan exceptuadas del requisito de inscripción en el Registro de Importaciones, las mercancías que con anterioridad a la publicación de la Orden de 13 de noviembre ("Gaceta del 17") estuviesen en camino, con conocimiento o talón de facturación directos, y las mercancías contratadas con anterioridad a la fecha de publicación de dicha Orden y que no estuviesen comprendidas en la excepción citada, siempre que se justifique la fecha del contrato ante la Aduana importadora, o en cuyos dos casos la Aduana importadora expedirá, a solicitud de los interesados, un certificado que acredite la clase y cantidad de la mercancía y su valor.

Se alquila

en Son Serra de La Vileta una casa muy espaciosa con jardín, cuarto de baños y muchas comodidades, abundando agua toda de lluvia. Razón Huertos 44, principal Palma.

Servicios de Correos

Administración principal: **Señalada 13**
 Secretario

De 9'30 a 13. Los días laborables.

Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones

De 9'30 a 21. Los viernes no hay servicios.

Señalada 13

De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicios.

Certificados

Lunes de 9 a 21'30 y de 17 a 19.

Martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 18 a 19

Paquetes Postales

Impedición de 9 a 11 entre de 1 a 13'30.

Por la tarde. Lunes, martes y jueves

Los domingos no hay servicios.

Valores Declarados

Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 19'30.

y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 11 a 13.

Lista de Correos

Por la mañana. Todos los días de 11 a 13'30.

Entrega de impresos de más de 500 gramos

De 11'30 a 13'30. Los días laborables.

Venta de sellos para el franqueo

Por la mañana. De 8'50 a 13'30.

Por la tarde. Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 18'50 a 20'30.

Los miércoles de 15'50 a 20'30.

Recogida de la correspondencia ordinaria

Buzones de las estaciones férreas

Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buzones del Ayuntamiento: Por la mañana a las 13. Por las tardes a las 20'30.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Papel MANILA, impreso desde 11 ptas. resma

Papel CELULOSA, impreso desde 17'50 ptas. resma

Imprenta "La Esperanza"—Lonjera 13



LA ESPERANZA

IMPRESA

Libros, Revistas, Recordatorios, Sobres, Programas, Cartas, Facturas, Talonarios, Impresos de toda clase

Los encargos urgentes se entregan a las 6 horas

Tipos y viñetas modernos para bellos impresos

Rápida impresión de papel Manila y Celulosa

Precios económicos

Imprenta LA ESPERANZA

Lonjera, 11 y 13 y Reus, 12 y 16

Teléfono 1-6-4-5

LMA DE MALLORCA

Enfermos Desesperados, no desalentad!

El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierta por el ABATE HAMON, os curará definitivamente porque es absolutamente VEGETAL.

Las 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON ofrecen una energía depuradora y renovadora orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación, pero sí requieren la abstracción de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz.

No contienen sustancias tóxicas ni estupefacientes. HADA MAS QUE PLANTAS apropiadas especialmente para cada enfermedad. Son tan eficaces como los fármacos.

PRUEBAS DE FACIL CONFIRMACION

Lleve un mes tomando la Cura N.º 2 y se encontrará bien, así que le acordado un mes más de la misma cura. D. Francisco Pérez, San Pedro, Vega del Valle, Ormaiztegui.

En los 20 días que lleva el agua de purificación, los temerarios médicos que le han aconsejado no han podido seguir lo que uno le aconseja. Cura N.º 6. Que Dios le ayude a beneficiarse que los doctores para bien de los desgraciados. D. Pedro Manzanera, Valle, 7, San Sebastián, G.º de G.º

Trigo el gusto de medicina que en Cura N.º 2 y 13 me ha dado un resultado maravilloso. D. G. Manzanera, Comodoro, 4, Puerto Rico, Barcelona.

Esta es la gran satisfacción que el Creador ha puesto en la Naturaleza. Todo lo que necesitamos para curarnos, para vivirnos, para curarnos.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

ENFERMEDADES QUE CURAN GRATIS

N.º 1.-Etiabetes. N.º 2.-Albuminuria. N.º 3.-Neurama, Artritis, Ciática, Dolores. N.º 4.-Anemia, Pubertad. N.º 5.-Solitaria. N.º 6.-Enferma de los Nervios, Epilepsia, etc. N.º 7.-Tos ferina. N.º 8.-Región dolorosa. N.º 9.-Lombros. N.º 10.-Enteritis. N.º 11.-Parálisis, Arteriosclerosis, Obesidad. N.º 12.-Depurativa de la sangre, Granos, Herpes. N.º 13.-Enfermedades del Estómago. N.º 14.-Varicea, Mielitis, Hemorroides. N.º 15.-Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc. N.º 16.-Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga. N.º 17.-Estreñimiento. N.º 18.-Ulceras sépticas. N.º 19.-Ulceras Varicosas. N.º 20.-Proventría.

Se Director de Laboratorios Botánicos, Rda. Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid.—Sirvase mandar el libro del Dr. SABIN.

Nombre: _____ Calle: _____ Ciudad: _____ Provincia: _____

Desprendimiento de tierras

Un herido
En el predio "Son Dureta", de este término municipal, mientras se hallaba trabajando en un fondal el obrero Juan Pujol, de 24 años, ocurrió un desprendimiento de tierras, quedando sepultado.
Enseguida fué extraído siendo conducido a la Casa de Socorro donde el médico señor Rotger le practicó la cura apreciándole la fractura de la tibia y peroné terno inferior del lado izquierdo y fractura en el costado del mismo lado con efema subcutáneo.

LA FILADORA
Extenso surtido en PELETERIA. Abrigos, echarpes, corbatas, renards, en todas sus clases. Pieles adorno.

Boletín religioso

HOY, DIA 21
La Presentación de Nuestra Señora
CUARENTA HORAS
Continúan en la iglesia de los Sagrados Corazones que los Asociados a la Corte de María dedican a la Madre del Amor Hermoso.
Por la tarde, a las seis, rezo del Santo Rosario, continuación del Triduo con sermón por el Rdo. Padre Gaspar Munar, Misionero de los Sagrados Corazones y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS CUARENTA HORAS
Continúan en la iglesia de la Misión en honra de la Virgen de la Medalla Milagrosa.
A las seis y media, rosario, sermón por el Rdo. señor don Andrés Casellas Pbro., y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES
En la iglesia de San Felipe Neri Adoración Nocturna por el turno de San Alonso Rodríguez.
DOMINGO, DIA 22
Santa Cecilia, virgen y mártir
CUARENTA HORAS
Concluyen en la iglesia de los Sagrados Corazones en honra de la Madre del Amor Hermoso.
Fiesta principal de la Asociación.
A las siete, Misa de Comunión general.
A las diez y media, Misa mayor por el mismo orador del triduo y seguidamente exposición de Su Divina Majestad.
Por la noche, a las seis, rezo del Santo Rosario, solemne Triduo que predicará el Rdo. P. Gaspar Munar, SS. CC., se cantará un devoto ejercicio y se hará la reserva del Santísimo, precedida de solemne Tedeum.

OTRAS CUARENTA HORAS
Concluyen en la iglesia de la Misión en honra de la Virgen de la Medalla Milagrosa.
A las siete y media, Misa de Comunión general con plática por el Rdo. P. José Crespí, Director de la Asociación.
A las diez y media, oficio solemne con sermón por el Rdo. Sr. don Nicolás Saggese, Capellán Castrense.
A las seis y media rosario, novena y sermón por el Rdo. Sr. don Andrés Casellas, Pbro.

A continuación canto del Tedeum y reserva del Santísimo.
OTRAS FUNCIONES
En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el M. I. señor don Jaime Espases, Canónigo.
En la iglesia parroquial de Santa Eulalia, fiesta solemne en honra de San Eloy, obispo.
A las diez y media, misa mayor en la que predicará el Rdo. Sr. don José Font y Arbós, Notario Eclesiástico.
En Montesión, a las siete y media, Misa de Comunión general para los niños y socios del Patronato.
Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario y ejercicio de las Almas.
En el Socorro, la Archicofradía de la Consolación y Correa dedica solemne fiesta en honra de su Excelsa Madre. A las ocho Misa de Comunión general con plática por el M. II. Sr. don Nadal Garau, Canónigo Doctoral.
A las diez Misa rezada con explicación del Santo Evangelio a los alumnos del Colegio y demás fieles.
Por la tarde, a las seis y media después del rezo del Santo Rosario y el ejercicio ordinario de la Novena se hará la conclusión de la misma con sermón por el Rdo. P. Pedro N. Isla, S. J., procesión de la imagen de la Santísima, Salve de despedida cantada y Besamanos a la Madre de la Consolación.
En la iglesia del Convento de San Francisco, a las ocho y media, Misa de Comunión general para los Terciarios de San Francisco y Juventud Seráfica.
Por la tarde, los actos de costumbre.
En la iglesia de la Merced, a las seis y media, mes de las Almas.
A las siete y media, Misa de Comunión general para los Cofrades y devotos de Nuestra Señora de la Merced.
Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, ejercicio reglamentario y Novena de Belén con sermón.
En el Oratorio de Nuestra Señora de la Consolación de Hermanas Agustinas, la Archicofradía del Divino Niño Jesús de Praga tendrá su Comunión general a las ocho de la mañana, con plática y ejercicio al Divino Niño.

VISITA
A Nuestra Señora de la Cueva Santa, en la iglesia del Convento de Santa Clara.
LUNES, DIA 23
San Clemente, mártir
CUARENTA HORAS
Empiezan en la iglesia del Convento de Santa Clara en honra de Santa Catalina, virgen y mártir y en sufragio de una difunta.
A las siete exposición de Su Divina Majestad.
Por la tarde, a las seis y media, de la tarde, Corona de la Virgen meditación y reserva del Santísimo.

OTRAS FUNCIONES
En la iglesia del Socorro, desde las seis a las ocho y media inclusive se celebrará un turno de misas en el altar de la Consolación en sufragio de los Cofrades difuntos.
A las ocho Misa de Comunión ge-

neral para los Talleres de Caridad de Santa Rita de Casia.
VISITA
A Nuestra Señora de la Soledad en las Miñonas (Plaza de Atarazanas).
Academia Técnica Industrial
Novena 7. 2.º
Ingenieros y Auxiliares de Ingeniería.

DEL MAR
Entradas
De Barcelona ha llegado el vapor "Rey Jaime I".
De Mahón ha llegado el vapor "Delphin".
De Valencia llegó el vapor inglés "El Cano", con maíz.
De Constanza llegó el vapor noruego "Borguay", con carga general.
De Ibiza llegó el pailebot "Antonio Matutes".
De Cabrera llegó el vapor "Ciudad de Alcudia".
De Ibiza y Valencia llegó ayer el vapor "Mallorca".
Salidas
Para Valencia salió el pailebot "San Miguel", con efectos.
Para Ibiza y Alicante salió ayer el vapor "Bellver".
Anoche salió para Barcelona el "Ciudad de Palma".
Despachados
Para Cádiz está despachado el vapor inglés "El Cano".
Para Barcelona debe salir esta noche el vapor "Rey Jaime I".
Mañana debe salir el vapor "Mallorca" para Valencia.
Buques esperados
Mañana es esperado el vapor correo de Barcelona.
El "Ciudad de Barcelona"
Ha quedado amarrado en nuestro puerto el "Ciudad de Barcelona".
Cubrirán la línea Palma-Barcelona y viceversa, el "Ciudad de Palma" y el "Rey Jaime I".

Campeonato Regional medio fondo
domingo a las 3 en el Velódromo de Palma.
Notas de Sociedad
De viaje
Para Barcelona salieron anoche, en el "Ciudad de Barcelona", don José Campomar, don Luis Verger, don Rodolfo González, don Faustino Salvá, don Jorge Domingo y don Lorenzo Roses.
De Barcelona ha llegado el director de la Caja de Pensiones para la Vejez don Francisco Moragas.
Anoche salió para Barcelona de paso para Marsella, en donde debe torear mañana el diestro mallorquín Quinto Caldentey.
En el "Bellver" salieron ayer para Ibiza y Alicante, don José Aguiló, don Faustino Blasco, don José M.º Gómez y don Pedro Pardo.
Enferme
Se encuentra gravemente enfermo, en Mahón, habiendo sido viaticado al Excelentísimo señor don Juan F. Tiliavull.

Delegado de la Compañía Transmediterránea en aquella ciudad.
Le deseamos pronta mejoría.

Salvá-Santandreu-Taberner
domingo en el Velódromo disputarán el campeonato Regional de medio fondo.
Unión de Derechas
Conferencia
El próximo lunes, día 23 a las siete y cuarto de la tarde, tendrá lugar en el Salón de Unión de Derechas, la séptima conferencia del ciclo organizado por la sección de Acción Social.
Correrá a cargo del industrial don Andrés Buades, versando sobre el tema "Los problemas obreros vistos desde la Derecha".
Carnet de identidad
Se notifica a los señores socios, que, a partir de hoy, pueden pasar por Secretaría, de 6 a 9 de la noche, para recoger el Carnet de identidad, documento indispensable para la asistencia a cuantos actos orgánicos dicha Entidad, desde el día primero de diciembre próximo en adelante.
Junta general
Después de celebrada la anunciada conferencia, el próximo lunes, día 23, tendrá lugar una reunión de la Junta general ordinaria.
Lo que se participa a los señores Socios, por si no hubieran recibido la correspondiente convocatoria.

Teatrales
Lirico
Forman parte de dicha Compañía el divo Sagi Barba, la notable soprano Selica Pérez Carpio y el aplaudido tenor Faustino Arregui.
Esta noche debutará en este teatro la Compañía de zarzuela del Teatro Calderón, de Madrid.
El debut tendrá lugar con el estreno de "La fama del tartanero".

Compañía Telefónica Nacional de España
Capital desembolsado: 500 millones de pesetas
A partir del 1.º de Diciembre próximo se pagará a las acciones preferentes, contra el cupón n.º 28, un dividendo a cuenta de pesetas 7'92, ya deducidos todos los impuestos.
El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias:
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco Hispano Colonial.
Banca Marsans, S. A.
S. A. Arnús Garí.
Banco Urquijo Catalán.
Banco Herrero.
Banco Guipuzcoano.
Banco Mercantil.
Banco Pastor.
Madrid, 20 de noviembre de 1931.
Gustavillo Ricó
Consejero-Secretario y Director General.

Bursátiles
BOLSA DE MADRID
Día 20 de Noviembre de 1931
Valores del Estado
Interior 4 % 60'00
Exterior 00'00
Amortizable 3 % 00'00
Amortizable 4 % 00'00
Amortizable 5 % 1920 00'00
Amortizable 5 % 1927 (con impuestos) 69'25
Amortizable 5 % 1917 85'50
Amortizable 5 % 1917 00'00
Varios
Acciones Banco de España 435'00
Arrendataria de Tabacos 161'00
Acciones Banco Hispano Americano 00'00
Arúcares preferentes 00'00
Ordinarios 00'00
Cédulas Banco Hipotec.º 4 % 00'00
" " " 5 % 00'00
" " " 6 % 00'00
Monedas
Francos 45'80
Libras 44'50
Dólares 117'3
Liras 60'55

BOLSA DE MERCANCIAS
Día 21 de Noviembre de 1931
(Datos facilitados por la Bolsa de Madrid y Compañía).
Algodón
New York
Dibre 6'17 6'07
Enero 6'28 6'10
Marzo 6'46 6'37
Mayo 6'64 6'55
Julio 6'83 6'86
Trigo
Chicago
Dibre 65'58 56'78
Marzo 63'48 59'00
Mayo 65'28 60'78
Winnipeg
Dibre 66'00 62'68
Marzo 70'18 67'00
Julio 70'48 68'00
Maiz
Chicago
Dibre 45'68 42'28
Marzo 48'00 45'00
Mayo 51'00 46'68
Londres
Enero-Marzo 3'00 3'00
Abril-Julio 3'28 3'18

Para 1932
Dietario práctico
Media página por día 2'25 ptas.
Una página por día 3'75 ptas.
Calendario del Sdo. Corazón de Jesús
Taco pequeño 0'40 ptas.
id grande, 2'00 ptas.
Calendario del Bon Mot 0'50
De venta: IMPRENTA "LA ESPERANZA"

DE DEFUNCION
Impresos
Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, fototipia, y fotografado desde CINCO A TREINTA PTAS. CIEN

Hipódromo de la Sociedad Hípica de Mallorca
Mañana domingo 22 de Noviembre de 1931 a las 13'30 horas
Reunión de Otoño
6-Importantes carreras de caballos-6